



Circular 05/2019

REGLAMENTO CIRCUITO PITCH & PUTT 2019

1.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte todos los jugadores y jugadoras de golf aficionados, que estén en posesión de licencia en vigor de la Real Federación Española de Golf con un hándicap igual o inferior a 36,0.

El número de participantes quedará limitado a 54 en cada una de las pruebas. En la primera prueba los admitidos serán por orden de inscripción. En sucesivas pruebas, en caso de exceder el cupo máximo de participantes, tendrán preferencia aquellos que hayan disputado alguna prueba anterior. En caso de exceso de participación, tendrán preferencia los federados con licencia por Baleares (BP).

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos en cada una de las pruebas, se establecerá una lista de espera por orden de inscripción, para cubrir posibles ausencias.

2.- FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

FECHA	CIRCUITO PITCH & PUTT	
3 FEBRERO	I PRUEBA CIRCUITO PITCH & PUTT	POLLENÇA
24 MARZO	II PRUEBA CIRCUITO PITCH & PUTT	SON QUINT P+P
30 JUNIO	III PRUEBA CIRCUITO PITCH & PUTT	SON QUINT P+P
25 AGOSTO	IV PRUEBA CIRCUITO PITCH & PUTT	SANTA PONSA III
21 y 22 SEPTIEMBRE	V PRUEBA CTO. BALEARES PITCH & PUTT	SON QUINT P+P

3.- MODALIDADES DE JUEGO

Todas las pruebas se jugarán stableford individual a excepción del Campeonato de Baleares de Pitch & Putt que será stroke play scratch.

4.- INSCRIPCIONES

Se formalizarán en cada una de las pruebas directamente en la Federación Balear de Golf, a través de la página web (previo registro), llamando al teléfono 971.722.753 o mediante e-mail a fbgolf@fbgolf.com, y se cerrarán los jueves a las 14:00 h de la semana de celebración de cada prueba.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación. La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción a las 18:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.



Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com **será sancionado sin poder presentarse a la siguiente prueba.** En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617.657.480 o enviar un correo electrónico a toniferrer@fbgolf.com.

5.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El pago de la inscripción se realizará en cada sede del Circuito, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición. La cuota de inscripción será de 20€ por prueba.

6.- REGLAS DE JUEGO

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Permanentes y Condiciones de la Competición de la FBG, y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

7.- BARRAS DE SALIDA

Todos los jugadores y jugadoras jugarán desde barras establecidas por el Comité de Pitch & Putt, independientemente de su categoría.

8.- ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El orden de juego para cada prueba será por estricto orden de hándicap. La salida se realizará shot gun y los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

9.- NORMAS DE CONDUCTA DEL JUGADOR Y VESTIMENTA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las Normas de Conducta que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

10.- JUGADORES RETIRADOS

Todo jugador que se retire de la competición deberá comunicarlo inmediatamente al Comité de la Prueba, entregando la tarjeta en todo caso. El Comité decidirá en cada caso si se trata de una retirada justificada o no. Se consideran retiradas justificadas aquellas que sean provocadas por una lesión o indisposición del jugador. Si no es justificada no se podrá presentar a la siguiente prueba.

11.- DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

Se autoriza el uso de dispositivo de medición de distancia según lo establecido en la nota de la Regla 14-3



12.- COCHES DE GOLF

No está permitido su uso salvo certificado médico o minusvalía. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

13.- TARJETAS

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité de la Prueba. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

14.- COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La Federación Balear de Golf, a propuesta de su Comité de Pitch & Putt, designará para cada prueba un grupo de personas que formarán parte del Comité de la Prueba, que decidirá en todo lo que afecte a la organización y la interpretación del presente reglamento, así como en los aspectos no contemplados en este reglamento. Únicamente estas personas estarán autorizadas a usar buggies durante la prueba y podrán autorizar su uso a otros miembros de la FBG.

15.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se establecerá un ranking con la suma de las puntuaciones stableford scratch y handicap de las cuatro mejores vueltas de las seis celebradas.

16.- TROFEOS Y PREMIOS

Circuito

- 1er/a clasificada scratch indistinto
- 1er/a clasificado/a hcap general indistinto
- 1er/a clasificado/a hcap senior indistinto
- 1er/a clasificado/a hcap junior indistinto

Pruebas

- 1er/a clasificado/a scratch indistinto
- 1er/a clasificado/a hcap general indistinto
- 1er/a clasificado/a hcap senior indistinto
- 1er/a clasificado/a hcap junior indistinto

(*) El Campeonato de Baleares de Pitch & Putt tendrá su propio Reglamento y premios

Tendrá que haber a lo largo del Circuito un cupo mínimo de 6 jugadores/as en cada categoría y un mínimo de seis jugadores que hayan jugado al menos tres pruebas.

Los premios no son acumulables.

La entrega de todos los premios correspondientes a las pruebas se entregarán a la finalización de cada una de ellas y, los premios del ranking del circuito el domingo 22 de septiembre en Golf Son Quint P+P.



17.- DESEMPATES

Los desempates en el ranking final se resolverán a favor del jugador que haya realizado la mejor puntuación stableford. Si persiste el empate se considerará la tercera y después la segunda y primera. Como última opción, se resolverá por sorteo.

18.- CRITERIOS SELECCIÓN EQUIPO PITCH & PUTT CAMPEONATO FEDERACIONES AUTONÓMICAS

- .- Los 2 primeros clasificados indistintos del Ranking General Scratch
- .- Los dos primeros clasificados indistintos del Campeonato de Baleares de Pitch & Putt.

En caso de renuncia o no poder asistir, las plazas serán otorgadas a criterio de la Federación.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Comité de Pitch & Putt de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 11 de enero de 2018